

FERMÍN TORO SOCIALISTA

Adolfo Rodríguez (*)

1. El Socialismo de Fermín Toro

“El Socialismo de Fermín Toro” es el título del artículo con que don Augusto Mijares, en la p. A-4 del diario *El Nacional* del 17-1-1975, disiente de la afirmación de Arellano Moreno, en la edición del 6-1 del mismo periódico, de que “los conservadores fueron conservadores”. Este historiador no admite que se considere “socialista” a Toro, como sostiene Mijares en su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia en 1947, aunque Toro lo sugiera “al proclamarse adversario decidido del liberalismo económico”, sin desechar el liberalismo político en cuanto que “armonía social”.

Alto exponente de un “pensamiento revolucionario y conservador a la vez”, lo juzga Mijares (1966): “ardientemente intervencionista, pero a la vez dentro del más puro liberalismo político y moral, puesto que si bien refuta que la libertad sea el fin de la sociedad y la subordina a la igualdad necesaria, ésta la glorifica como una condición de la armonía social”. Para don Augusto, se articulaban, en el esfuerzo teórico del pensador decimonónico, socialismo y liberalismo así como “mesura política”, al margen de cualquier “práctica demagógica”, “sedición” o “tumulto”.

Carrillo Batalla, en su obra *Historia del Pensamiento Económico de Fermín Toro* (1998), al catalogarlo de “complejo ideológicamente” (p. 142), menciona otros autores que comparten la opinión de Mijares. A saber: Mariano Picón Salas y Domingo Miliani, entre otros. Siendo, para este último, “el primero y

(*) Socio correspondiente. Academia Nacional de la Historia.

más consciente difusor de los principios de la ciencia económica vislumbra-da y desarrollada por los utopistas franceses entre nosotros” (Miliani, 1963, citado por Carrillo B., ob. cit).

La *Gaceta de Venezuela* 598 del 26 de junio de 1842 informa que desde el 29 de dicho mes Fermín Toro dictaría un curso de Economía Política en el Liceo Venezolano, en el “salón de costumbre”.

2. El Extraño Socialista

Como “Pensador socialista” ubica Tosta (1958) a Fermín Toro (Caracas, 1807-1865), por representar “en Venezuela, junto con Simón Rodríguez, la corriente del socialismo denominado romántico” (p. 183). Sentencia retomada por Jesús Sanoja Hernández al ponderarlo de “Un extraño socialista” en artículo por el diario *El Nacional* del 30-12-65, fundamentándose en los diez ensayos que, bajo el título de *Europa y América*, Toro publica en marzo, abril, mayo, junio y julio de 1839 en *El Correo de Caracas*.

En el correspondiente al 26-3-39 cita Toro la obra *Nouveaux principes d'économie (1802)* del socialista utópico J.C.L. S de Sismondi (1773-1842) referido a la pobreza en Irlanda, autor que el periódico *The Morning Chronicle* clasifica como “Socialista pequeño-burgués” (Cole, 87).

Comenta Toro, en su entrega inicial, los problemas derivados de “la acumulación de la riqueza en pocas manos”, haciendo gala de un juego dialéctico que será, en buena parte, el guión ideológico de su novela *Los Mártires (1842)*:

“Sin duda hay riquezas, virtudes, saber, contento y dicha. Las fortunas colosales de los Berding y Rotthschild, como que destierran de sus alrededores la miseria y la desgracia; las escuadras de la nación, sus rentas, su poder, nos hacen creer que todo es fuerte, todo grande; la opulencia de la aristocracia, sus palacios, sus fiestas, sus regocijos, nos persuaden que nada es mezquino, nada triste, nada afanoso. La elocuencia de Pitt, de Fox, de Brougham; los descubrimientos de Davy, las invenciones de Babage, las especulaciones morales de Mackintosh, las doctrinas filosóficas de Dugal Steward y de Brown, nos inclinan a creer que todo es ilustre, docto, puro, noble y exaltado; los elevados y píos pensamientos de Butler y de Paley, que

todo es religioso, todo santo; la lira de Byron, los cantos de Moor, que todo es brillante, armonioso y sublime. Pero ¡hablara el pobre! ¡Oyéranse los lamentos de la desgracia, la sentida queja del infortunio! Descubriérase la desnudez con su vergüenza, la mendicidad con su lánguido mirar, el crimen con sus nefastas intenciones! ¡Publicaran sus diarios y debates las asambleas de Wapping, St Giles, de Smittefield¹. Alzaran la voz los millones de víctimas que gimen de abatimiento y perecen de hambre! ¡Oh Dios, qué atroc espectáculo, que escenas tan horrendas! (Toro, 1960, p. 40).

En tanto que, en el ensayo del 23-4, conviene en que “la igualdad evangélica aún no se ha realizado, es todavía una pura idealidad”, explicando que “al lado del poder que insulta está la debilidad que padece. Bajo del luciente cerco que forman el ingenio, la gloria, la alegría, la riqueza, los honores en derredor de la majestad regia, están las tinieblas de la ignorancia, la lobreguez de la miseria y los tormentos de la desesperación, par del rico que se huelga en su dorado coche va entre el fango el mendigo sin pan; junto a la hermosura que se vicia a poder de placeres y halagos está la belleza cuya virtud al asedio del hombre sucumbe” (op. cit., p. 51).

La tiranía real, a su parecer, deriva de tales hechos: “ejércese por la riqueza, la ilustración, la industria”. De Sismondi toma su noción de proletariado, autor este quien, a su vez, lo abreva en la tradición romana. Refiere Toro que, el proletario, “en la calma no temido, por la ley sujeto, en la ignorancia sepultado, física y mentalmente desmejorado por la excesiva división del trabajo, sin más arte que un bruto, sin más máquinas que sus brazos, gime en su impotencia, rodeado de un muro de bronce y puesto encima un monte de hierro. ¡Extraño resultado de las combinaciones sociales! La paz, la ley, la ciencia, el arte sirven para llevar a una clase a la cumbre del poder humano y precipitar a otra en un abismo de miseria y perdición. Maldito de la sociedad, como Encédalo oprimido por el Etna, no te queda otro recurso que arrojar de cuando en cuando ardientes lavas que recuerden tu existencia, llevando devastación!” (op. cit., p. 54).

La temática de *Los Mártires*, ambientada en Londres, se debate en ese juego de luces, advertido por Carrera Damas (1966), oscilante entre clases

1. Lugares de Londres donde se reúnen los mendigos, ladrones, rateros, estafadores, fulleros (nota de los editores de *La doctrina conservadora* (1970).

sociales, riqueza y virtud, lujo y carestía, dignidad en la miseria, desigualdad ante la ley, cristianismo entre humildes y mezquindad en el clero y asistencialismo que más bien es antesala al infierno.

Prosigue Toro, en su ensayo del 23-4, haciendo paralelismos entre feudalismo industrial y feudalismo territorial, de acuerdo con categorizaciones de Sismondi: “¿Cuál será más odioso? ¿Quién sufre más, quién tiene menos goces, alegría y esperanzas, el jornalero o el siervo?” (op. cit., p. 54).

En la entrega del 30-4-39 clama porque “no haya en la sociedad una parte que oprima y que, bajo este o aquel nombre, ejerza la tiranía; no haya una parte condenada a eterno envilecimiento y no temamos un retroceso en la carrera de la civilización” (op. cit., p. 64).

Mientras que el 14-5-39 acude al evangelio, para derivar en posibilidades, que pronto, a su pesar, harán aguas en la historia de Venezuela: “que tiemble el poderoso, que engolfado en un mar de deleites, se muestra sordo a la plegaria del indigente, que tiemble el rico que da el pan al perro de caza y lo niega a la familia que perece en la miseria” (op. cit., pp. 67-8).

3. Llega el socialismo

Tal parece que Fermín Toro es quien por primera vez menciona la palabra *socialismo* en Venezuela. En artículo de *El Correo de Caracas* correspondiente al 14-5-39 transcribe párrafos de la obra *Resumé politique. Voyage en Orient* de Lamartine, en que éste dice de “Los proletarios: clase numerosa, no percibida en los gobiernos teocráticos, despóticos y aristocráticos, donde viven al abrigo de una de las potencias que poseen el suelo y tienen sus garantías de existencia, al menos en su patronazgo; clase que hoy entregada a sí misma por supresión de sus patronos y por el individualismo, está en peor condición que antes; ha conquistado estériles derechos, sin tener lo necesario, y conmoverá la sociedad hasta que el *socialismo*² haya sucedido al odioso individualismo”.

Aclarando Toro que no era el caso de América, donde se desconoce “el pauperismo, esa mancha, o más bien, ese crimen de la civilización europea” (op. cit., p. 71).

2. Subrayado en el texto.

Aunque *El Liberal* 168 de 23-7-39 reporta sobre desocupación en Caracas:

“Hay en la ciudad, pero ya se ve si los hay en todas partes, una gran cantidad de hombres desamparados, unos por ricos, otros por demasiado pobres, otras por flojos y otros por muchos otros motivos”.

Días después de la citada referencia de Toro, retorna la palabra *socialista* en Caracas, esta vez en el artículo “Un Negocio” de Augusto Collín publicado en *Le Temps* y “traducido por una señorita” para el N° 92 del periódico caraqueño *La Bandera Nacional*, el día 4 de junio. Es una sátira a un capitalista (Mr. L.) visitado por un frecuentador de La Bolsa y aficionado a los Seguros:

“¿Quién creería que al salir de un siglo de incertidumbres como el pasado, entraríamos en otro tan eminentemente asegurador y asegurado como el nuestro?”

Rematando así:

“—En una palabra me parece que los seguros son por todos respectos la solución del problema humanístico buscado en vano por Fourier, St Simón, Robert Owen y otros Socialistas”.

Sátira a los solterones, ya que el vendedor ofrece seguros contra el celibato prolongado.

4. El cartismo

La Carta del Pueblo aparece en mayo de 1838, luego de un año de preparación. Fue concebida por la Asociación Obrera de Londres, integrada por hombres que habían intervenido tanto en las primeras luchas a favor de las reformas parlamentarias, a través de la Unión Nacional de la Clase Obrera, como en varios foros del movimiento oweniano y cooperativista. Eran socialistas, a la manera de Blanqui. Y lo integraban contrarios a la nueva ley de beneficios, eran defensores de la reforma de las fábricas de los distritos urbanos e industriales, así como los radicales, republicanos y “socialistas” de varios matices, excepto una parte de los owenianos y de los forieristas³, que

3. Owenistas: seguidores de las ideas socialistas de Robert Owen; y forieristas (seguidores de Fourier).

mantuvieron su desconfianza en la acción política y no se apartaron de su camino. El cartismo aumentó su fuerza a causa de la depresión industrial prolongada, que se inició al final de la década de 1830, y continuó durante la década de 1840 o del hambre (Col, pp 144-9).

El Liberal de Caracas 176 de 10-9-39 informa que los periódicos ingleses ocupan la mayor parte de sus columnas en publicar alborotos acaecidos en muchas parte del reino, ocasionados por los llamados *cartistas*, para conseguir por violencia y pillaje, la abolición de la ley sobre beneficios, la mejora de la clase trabajadora y una ley de sufragio universal

“Muchos de los pueblos manufactureros se encuentran seriamente amenazados por estas facciones y en muchos lugares se han visto las autoridades locales en la necesidad de tomar medidas enérgicas para controlarlos”.

Un mes antes (agosto) ha salido F. Toro hacia Londres, donde conocerá, directamente, este capítulo de la lucha social en Inglaterra y que, parcialmente, reporta en *Los Mártires*.

Y dos años luego, *El Liberal* 242 del martes 24.11-1841 informa su renuncia a la Legación de Venezuela en aquel país.

La prensa venezolana proseguirá reseñando sucesos referidos a la cuestión social inglesa, que tan vivamente atraía a Toro:

El Venezolano 186 del 20-6-43 comenta “Cartistas: Muchos de estos, entre los cuales está Fergui O’Connell, fueron declarados culpables de “haber persuadido a otros que no trabajaran, hasta que la carta fuese promulgada como ley de Inglaterra”. Diario liberal caraqueño en cuya edición 198 del 29-8-43 reproduce estas palabras de O’Connell: “tengo mas hombres delante de mi que los que llevó Napoleón a Moscou y mandó Wellington en Waterloo”.

El Venezolano 200 del 12-9-43 registra disturbios en Walles comparándolos con los ocurridos en 1830 con la insurrección agraria.

Y *El Liberal* 466 del 12- 12-43 ue la *Estrella del Norte*, órgano del partido cartista en Inglaterra, ha declarado que si el Ministerio insiste en emplear la fuerza material contra Irlanda, 5 millones de cartistas ingleses tomarán parte

en la contienda en favor de aquel país. Asegurando que lo hará de tal manera que no le será posible al Gobierno proceder legalmente contra el partido, y que en todo caso 500.000 combatientes cartistas perecerán hasta el último hombre, antes que consentir en la opresión de sus compatriotas”.

Uno de esos “mártires”, sacrificados por las luchas obreras en Irlanda, en la novela de Toro, es de apellido O’Neill.

5. Reflexiones sobre Venezuela

Venezuela experimentaba, a mediados de los años cuarenta, una incontestable crisis económica y social. Algunos liberales inculpan a la Ley de 10 de abril de 1834 (Véase *El Agricultor* 6 de 27-3-44). Y F. Toro que no la objetó cuando fue aprobada, la enjuicia ahora con severas reflexiones.

El Liberal 570 del 1-11-1845 reproduce un extracto de la obra de Mc Culloch: *Litterature of Political Economy*, Londres, 1845, bajo este título “Antecedentes Económicos”, y esta explicación: “como, según parece, pronto ha de ver la luz pública un folleto destinado a ventilar varios puntos económicos, entre ellos quizá la grave cuestión del interés del dinero, queremos lanzar algunos datos suministrados por autoridades irrecusables, para ir formando antecedentes al prometido trabajo de nuestro ilustrado compatriota”.

Este mismo diario en su edición 572 del 15-11-45 trae un remitido de Toro con “Análisis críticos de las doctrinas de Mc Culloch y Storch”, anunciando que su “pequeño trabajo” titulado “Reflexiones... pronto verá la luz pública” poniendo en entredicho el carácter de irrecusables que *El Liberal* concede a M. y S. y exhibiendo pruebas de que este último ignora hechos históricos sobre Francia y M. lo cita en 1845. Toro recurre a Rossi, Condorcet y Lord Mansfield e invita a consultar Bacon, Blackstone, Coke, cuando “seriamente” se quiera conocer infinitas desgracias, la represión de una tiranía doméstica ejercida en los actos más privados de la vida, pues las doctrinas de estos últimos forman “una fuente viva, puede decirse, de justicia y equidad” .

La imprenta de V. Espinal edita ese año el estudio de 96 páginas contenitivo de las *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834* de Toro, que arranca con esta premisa:

“Las cuestiones económicas están hoy íntimamente ligadas a las cuestiones políticas”. Arremete contra el sistema industrial, propone controlar el abuso de la riqueza, en bien de “la igualdad que sí puede llamarse fin y objeto de la sociedad”, rebatiendo a Say y Bentham, que privilegian la libertad. Insiste en la igualdad necesaria y menciona el caso de Irlanda donde el mal previene del conflicto entre los propietarios de tierras (landlords) y los cultivadores (tenants), por lo que el Parlamento se ocupaba de un *bill* “que interviene en las relaciones entre propietarios y cultivadores, asegurando a éste el goce de las mejoras que introduzca en la propiedad”, invasión “contra el derecho de propiedad”, que por presentarla el partido *Tory*, se verá cuan trascendental es la medida y cuan urgente la necesidad que la dicta”, ya que “este *bill* abre una brecha al muro más fuerte que protege las clases acomodadas contra los asaltos del pauperismo y del comunismo”. (Toro, 1960: pp 121- 127).

“La igualdad que sí puede llamarse fin y objeto de la sociedad yo sostengo que la libertad no es el fin de la sociedad, y que, como medio o dificultad, debe estar subordinada a la igualdad necesaria, que es el objeto principal de la asociación, pues que por ella y en la categoría de derecho, todo individuo debe poseer los medios de conservar su dignidad moral y su existencia física (op. cit., p 125)

Agrega que “la armonía social.... tiene por base *la igualdad necesaria*, principio sin excepción, dogma fundamental, fuera del cual no hay nada justo (nada legítimo en el seno de la sociedad” (op. cit.,p. 128).

“La libertad individual comienza donde acaba la igualdad necesaria”,
(op. cit., p.129)

Puntualiza que “un gobierno debe ser un poder regulador que impida que ninguna fuerza social sea oprimida por la preponderancia de otras”, incluyendo “la influencia desmoralizada del comunismo como en Inglaterra” (op. cit., p. 131).

En la misma obra advierte contra las consecuencias de la desigualdad (pp. 150-151), condenando la absoluta libertad de contratos en Venezuela (p. 170), una ley del rico (pp. 177-8), que se opone a la Igualación de las fortunas (p. 190).

La valoración de América frente a Europa parece disipada por hechos como el antedicho instrumento jurídico, pues hubo, hay, ha habido, cierta

virtualidad (“sentimientos morales...rasgos de noble largueza y de generoso desprendimiento”)⁴ que Toro asocia con “la raza castellana”, sustituida “rápidamente”, a su parecer, “por el espíritu de agio, la sed de lucros por vergonzosos que sean, la práctica de la usura en su más destructora variedad”, que “han invadido...todas las clases del pueblo, con muy poco adelantamiento de los intereses materiales” (pp. 171-172). Consideraciones que hacen presumir que Toro avanzaba en una revisión crítica de la historia venezolana.

Fe igualitarista de Toro que se pondrá de manifiesto, una vez más, en su cuadro *Costumbres de Barrullópolis* (revista *Mosaico*, Caracas, I, 48-50, año 1854):

“¡Oh feliz igualdad! ¡Oh edad de oro! Feliz tierra de bendiciones y prodigios, donde la naturaleza rica y juguetona se complace en reunir en un punto tantas y tan variadas producciones...”

5. El fuego crítico

Un afán de equidad en medio de una realidad desalentadora y confusa, indujo en Fermín Toro, buena parte de los desarrollos teóricos y subsiguientes búsquedas expresivas para dar cuenta de antagonismos y asombros. A tal empeño acude una sensibilidad que reconoce y lo orienta para advertir realidades tras brillos y apariencias. Disposición que refuerza una señera voluntad hacia el estudio: democracia y libertad pasan por la indispensable “ilustración”, expresa alguna vez (Tosta, 1958: 348).

Añadido a lo cual, una inquebrantable confianza en un punto de equilibrio entre tantas Scilas y Caribdis: ni “excesivo ardor” ni “sangre helada”, “estolidez” ni “indiferencia cosmopolita”.

4. En el mismo texto, Toro pondera “como el hecho más portentoso de la revolución americana, la unión íntima y perfecta de tantas clases y castas diferentes, del negro y del blanco, del pardo y del indio, del señor y el esclavo, acordes todos en un mismo sentimiento de libertad e independencia; cuando quiere explicarse la ausencia de odios, entre estas diferentes razas, los sacrificios mutuos, la confraternidad en los campos de batalla, la asociación pacífica en las reuniones populares y en las asambleas legislativas, la armonía nunca turbada en los negocios públicos y en las relaciones domésticas, forzoso es ocurrir a la influencia de las costumbres que bastaron para contrarrestar la influencia del sistema colonial; a los sentimientos desinteresados, y a la prestación gratuita de servicios, al horror de parecer cometiendo extorsiones con el pobre, y a un uso, en fin, del dinero y de la riqueza, menos sórdido que el de la época actual que ha convertido las relaciones sociales en una lucha de agiotaje” (p. 171).

“Filósofo de la armonía” lo califica Tosta (1958, pp. 170-183), resultante de esa búsqueda entre unidad y variedad, inequidad y justicia, individualismo y voluntad colectiva, libertad e igualdad, desproporciones y límites.

Profesor de Retórica en El Colegio Independencia, Toro hace gala de un dominio de las figuras pertinentes y los giros con qué ataviar sus angustias:

“las ideas pueden llegar a tener su precio en el mercado, y el pensamiento convertirse en un monetario” (Toro, 1960: p. 171).

En *Los Mártires* narra un fastuoso matrimonio en que la vida parece detenerse para que solo sea advertido el centro luciente y suspendido el “fatídico clamor” de la miseria y ocultándose “bajo las galas del trono”, los “andrajos” del mendigo. Mas no a la voracidad justiciera de Toro.

Descubre “a la vista de los suntuosos palacios” de “los grandes”, “una muchedumbre famélica contemplando con frenética avidez las inmensas acumulaciones de la nueva Tiro”. Que por artes del matrimonio de la reina Victoria con Alberto “no está en tinieblas la morada del pobre”, ya que “suspende la miseria su fatídico clamor para que sólo así se oiga el himno epitalámico”. Bajo los efectos de este “milagro” es por lo que hoy el rico y el pobre hacen las paces; suspenden su eterna querrela”. La predisposición crítica del joven venezolano hará posible que bajo el deslumbramiento de ese “himno” y la descarga de resplandores y de música, se patentice “esa otra faz, esa faz deslucida y triste de las naciones industriales”.

La caridad no se manifiesta posible por parte del obispo de Londres ni de ricos como Hector Mc Donald, empeñado en corromper a la desvalida Emma.

Carlos (al parecer Fermín Toro) al interrogarse acerca de lo que hace la familia de la joven, le contestan que “morirse”, para advertir que “la razón concibe la justicia en la distribución de los bienes de la vida”

Un acoso al que se suman los despidos en las fábricas, la desesperación, el odio, la muerte de Eduardo víctima de obreros que defienden su espacio laboral. Mientras Teresa, la madre enloquecida, se refugia en la biblia:

-Breve es la vida de todo potentado....

-No valdrán las riquezas en el día de las venganzas...al impío una vez muerto no se concede esperanza”.

Melodrama, aderezado con una adjetivación tan pobre como abundosa, como para que reciba el cuestionamiento de casi todos los estudiosos que han comentado dicha novela.

Excesos que el mismo Toro ridiculiza en su cuadro de costumbres “Un romántico”.

Sus planteamientos de 1839 resultan más convincentes en las *Reflexiones* de 1845 y en su famoso discurso ante la Convención de Valencia:

“No se pide sangre, señor, como se pide lluvia al cielo” (Toro, 1960: p. 210) oponiéndose a diputados que exigen pena de muerte.

Son fugaces los triunfos populares:

“jamás la violencia restablece la armonía, las medidas injustas no hace más que provocar nuevas injusticias” (op. cit., p. 157).

Convoca a sociólogos y economistas para que den cuenta del giro, los jirones, la carne que explica las cifras, llenar de sustancia las estadísticas para echarlas a andar.

De los economistas: que “su objeto es resolver los problemas de la creación, aumento y conservación de la riqueza de un modo absoluto; y así como aconsejan la tala de un bosque improductivo, así condenan a muerte la población pobre que no participa de la riqueza” (op. cit., p. 113)

“Las estadísticas están formadas según el espíritu de la sociedad europea y según el espíritu que debe guiarnos para apreciar el estado de las sociedades humanas e investigar la suma de bien que gozan.... Si es verdad que el género humano no ha de dividirse en raza de víctimas y raza de sacrificadores, apreciarse debe la condición social de una nación no por el número de los poseedores, sino por el de los que carecen. Examínese donde las fortunas están más repartidas; fórmese la escala descendente; dígase

donde hay menos seres racionales que carezcan de lo que hace la vida más llevadera, dónde hay menos de esos seres que viven en perpetua agonía y para quienes la vida es una maldición, y la cuestión entera, una iniquidad, y entonces diremos a punto fijo cual es la nación más dichosa, cuál la sociedad más humana” (op. cit., p. 52). Idea inspirada quizá por Sismondi, quien criticando a Smith, cuestiona ese principio que vela por el “desenvolvimiento de la riqueza sin tener en cuenta la relación que debe existir entre la riqueza nacional y la prosperidad de la población” (op. cit., p 107).

Feudalismo Industrial llama ese conjunto de innovaciones, que apenas nacida con la revolución burguesa, tiene efluvios de muerte y consternación. Sus columnas fundamentales (las fábricas, el capital) semejan terribles pústulas donde se propaga una maldición infernal.

Recurre a los *Nouveaux principes de économie politique* de Sismondi, para denostar de un estado de cosas generador de conflictos: “no aplaudamos todos los principios que domina en la Europa civilizada; aún están desfigurados por el egotismo y la violencia, que mantienen en lo interior de cada nación una parte de la sociedad en un estado de abyección y envilecimiento cual nunca quizá se ha visto en la humanidad” (op. cit., p. 32). Y en esta circunstancia, el que “exista una tribu de parias, una raza de víctimas, que arrastra los arreos de la miseria y de la ignorancia, del envilecimiento y del crimen; sin pan y sin hogar; lanzando en derredor miradas de envidia y desesperación; buscando a quien pedir o a quien arrebatar el alimento y dispuesta a cometer todo linaje de delitos, por lo que hay tantas “personas destituidas de todo medio de subsistencia”, ladrones, rateros, contrabandistas”, mendigos, prostitutas. Estas últimas en 1831 representaban más de la sexta parte de la población de Londres (op. cit., p. 38).

Fermín Toro parece aproximándose hacia una posibilidad del hecho social total, cuando precisa cierta trama en el sistema inglés que va desde tiranía externa hasta la que se sumerge en la vida cotidiana del país dando lugar a suntuosidad, molicie, vanidad, elocuencia, al mismo tiempo que pauperismo y delincuencia (op. cit., pp 37-8).

Todo al alcance de su prodigiosa y desinteresada percepción: sucesión de despotismos en la historia de Francia, tiranías formales o reales, ciencia y arte encubriendo o reforzando el malestar, etc. (op. cit., pp 43, 51-3)

Elaboración principista que nos persuade de la posibilidad de que el ensayo “Una ojeada sobre la Inglaterra”, publicado sin firma en el periódico sabatino caraqueño *La Voz del Patriotismo* de 1851, fuese de su autoría⁵. Carrillo Batalla (1998) reproduce texto de Toro en que se vislumbra esa perspicacia frente a lo que aquel considera imperialismo inglés: “Inglaterra vio siempre con ojos de mercader las vastas posesiones de América, con miradas irritadas media el vasto campo que podía abrirse al tráfico y consumo de los productos de sus fábricas...” (p. 59).

En la entrega del ensayo “Europa y América”, correspondiente a la edición del 18-6-39 de *El Correo de Caracas*, acudiendo a “Estudios sobre las constituciones de los pueblos libres” de Sismondi, denuncia Toro al imperialismo, en virtud de las agresiones de Francia, con apoyo inglés, contra México. Advierte a las repúblicas americanas que no cuenten “jamás sino

5. El ensayo “Una Ojeada sobre la Inglaterra” aparece publicado sin firma por los editores del periódico *La Voz del Patriotismo*, anti-paecista y pro-monaguero. Sin embargo, dicho semanario, inserta trabajos firmados por Toro. A saber: fragmentos de su novela *Los Mártires* y una crítica al Resumen Geográfico de Venezuela de Agustín Codazzi.

Toro mantuvo una discreta y crítica distancia ante el gobierno de Monagas, pero los comerciantes ingleses no le perdonaron sus juicios contra la Ley del 10 de abril y fue uno de los venezolanos denostados por el cónsul inglés Wilson por la sustitución de esta ley por la Ley de Espera y Quita en 1849 bajo el gobierno de Monagas (Véase *El Diario de Avisos* 95 del 17-12-1851).

En la edición 19 de *La Voz del Patriotismo* del 20-9-1851, el anónimo autor del ensayo “Una ojeada...” hace referencia a hechos vividos por Toro en Inglaterra: una petición de los cartistas al parlamento inglés y estadísticas de la época.

Dicho ensayo se inicia en el número 2 del mencionado sabatino correspondiente al 28 de mayo de 1851, con epígrafe, en inglés, de la obra *Don Juan* de Lord Byron: “cuando los hechos hablan, callan las teorías”, inquietud que Toro manifestaba, en sus *Reflexiones* de 1845, cuando condena “la fascinación o especie de demencia que causan las teorías puramente especulativas”. Criterio que sirve, al anónimo autor de “Una Ojeada...”, para condenar los “sectarios de Mac Culloch, Adam Smith, Say, Blanqui y demás” en cuanto a su teoría “despreciadora del dinero y a su aplicación en los negocios de Venezuela”. Se enjuicia allí las relaciones comerciales de nuestro país con Inglaterra, tanto por la carencia de reciprocidad y equidad, como por los efectos nefastos para las clases depauperadas de ambos países: “los males que abruman a la Inglaterra proceden de su organización aristocrática, de sus leyes que concentran la propiedad en manos de un pequeño número de individuos...” (No 19 *La Voz del Patriotismo* del 20-9-51).

Excita al estado para que reaccione: “Poco falta ya para que la operación de las tarifas extranjeras y nuestra indolencia hayan borrado del catálogo de las naciones el nombre de Venezuela, sin que hayamos puesto término a tratados” que nos han convertido “gratuitamente” en “esclavos de la Gran Bretaña” (*La Voz del Patriotismo* 18 del 13-9-1851).

El documento “Algunas observaciones dirigidas especialmente a la comisión legislativa” insertas en los números 16, 17 y 18 del mismo periódico, referidas al injusto comercio con GB, parecen también emanados de la misma pluma de Toro. Están suscritos en Valencia, el 14 de agosto de 1851, no lejos de la hacienda Togo, próxima a Guacara, donde estuvo Toro refugiado en estos tiempos.

con sus propias fuerzas”, exhortándolas a “desconfiar siempre de las miras de Europa” (Toro, 1960, pp. 79 y ss).

Sanoja (1965) se admira de este venezolano del siglo XIX que “volcaba su enorme caudal de datos condenatorios sobre la expansión colonial inglesa”, anticipatoriamente.

Aunque en la edición del 2-4-39 del mencionado periódico, condena Toro cierta “frenética democracia”, en que puede destruirse todo lo racional y es fecunda en monstruosidades. Desdice asimismo de la Revolución Francesa y cualquier otra forma de violencia (véase Toro, 1960, p. 43-6).

La abolición de la esclavitud, que estima justa, la cree insincera en Gran Bretaña donde fue decretada por conveniencias económicas (pp 62).

Toro es autor de un justiciero poema titulado “La Esclavitud” reproducido por la revista La Tertulia en su t. IV, mes IV, No 12, de agosto de 1875-

6. Entre ruinas y utopías

De Armas Chitty (1966), al juzgarlo “uno de los hombres de más recio optimismo que ha dado esta tierra”, cita este texto de Toro, que reproduce Salcedo Bastardo: “ley es de nuestra inteligencia edificar aunque sea con ruinas de ruinas” (p. 215).

Mientras que para Sanoja (1965) “contrariamente al socialista utópico, la tesis del venezolano se basa en un “ser histórico”, en el examen concreto y real, no en un “deber ser”, en deducciones más o menos éticas”. Puntualizando que se adelanta tanto a Engel como a Marx⁶.

Aún así, se observa que los conceptos esgrimidos por Toro se emparentan con los de los socialistas utópicos. A saber:

6. Sanoja (1965) observa que tanto en Toro como en Federico Engel “se llega a similares conclusiones”, aunque la obra de este último (1844) fue escrita cinco años después de la de Toro (1839). Circunstancia ésta en que Marx se ocupaba de Epicuro y Demócrito y hacía cuestión de un año de la publicación de la triste novela de Dickens *Oliverio Twist* (1838) sobre la explotación de niños en las industrias.

a) preferencias por “la antigua encomia feudal en que el mismo propietario cultiva el suelo (Sismondi) y recusación de la gran industria que destruye el régimen patriarcal, donde todo ocupaba su debido lugar”; rechazo a la revolución francesa (a la manera de Luis Bonald, José de Maestre, Adam Muller, Coleridge, Southey, Chateaubriand) y restauración de las condiciones que habían reinado antaño en la “merry England” con todos los esplendores y sus románticas galas feudalistas exaltadas por los miembros de la Joven Inglaterra (Disraeli, Borthwick, Ferrand, John Manness, Lord Asheley). De Chat desprestigiando a Carlyle (1795-1881), establece un paralelismo entre las condiciones de los siervos ingleses en 1145 y las de los obreros ingleses en 1845.

b) Sismondi como Lammenais y Felipe Buchez, corresponden al principio de Toro según el cual la religión y la ética cristianas son los factores principales del progreso: “Ninguna otra escuela habló tanto de la aplicación de la ética a la economía política. La religión divina...purificó la moral, mejoró al individuo para mejorar la sociedad, santificó el dogma de igualdad y enseñó, para que nunca más se olvide, la independencia del pensamiento” (Toro, 1960: 31). Agregando que “La igualdad, esa única base justa de la sociedad humana, ese testimonio interno, irresistible, universal, del derecho de todos los hombres a igual participación de los bienes de la vida, de los dones de la Providencia, ¿Dónde se proclamó? En el evangelio (op. cit., p. 65).

c) Asimismo atribuye Toro a la religión cristiana, “haber revelado el sentido de las palabras humanidad, libertad e igualdad, la religión del pobre, la religión democrática. Para el pobre, para el pueblo, para la turba doliente son las promesas del reino santo, para el rico, para el déspota, para el poderoso las puertas están cerradas”. Considera, pues “la reconvencción, el convencimiento, propio, moral”, la tremenda amenaza del Evangelio “contra el rico, objeto eminentemente humano, eminentemente social” (op. cit., p. 68).

A fin de que el poderoso recapacite, debe intervenir el imperio de la ley y la interpretación moral, en oposición al principio de utilidad y los intereses individuales: “la equidad solo puede hacer firme y respetable la ley. Entonces ella es verdaderamente tutelar; protege al pobre contra las extorsiones del rico, y al rico contra la codicia del pobre” (op. cit., p. 190). Postulando una armonía social que generarán la moral y las buenas costumbres.

Bibliografía

- CARRILLO BATALLA, T. E. *Historia del Pensamiento Económico de Fermín Toro*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 421 p. (1998)
- COL, G. D. H. *Historia del pensamiento socialista*. México: Fondo de Cultura Económica. (1957).
- DE ARMAS CHITY, J. A. *Fermín Toro y su Época*. Caracas: Inciba. (1966).
- MIJARES, Augusto. “Libertad y Justicia Social en el Pensamiento de Fermín Toro”, en *Discursos de Incorporación*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, T. 3 pp 107-193, (1966).
- SANOJA HERNÁNDEZ, J (Seud. Martín Garbán). “Un extraño socialista”, en *El Nacional*, Caracas, 30 de diciembre de 1965, p. A-5
- TORO, Fermín. *La Doctrina Conservadora*. Caracas: Presidencia de la República (1960).
- TORO, Fermín. *Los Mártires* (novela). Caracas: Centro de estudios Literarios, escuela de Letras, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. (1966) (Estudio preliminar de Gustavo Luís Carre-ra; Notas y referencias críticas de Amaya Llebot de Pérez).
- TOSTA, Virgilio. *Fermín Toro: Político y Sociólogo de la Armonía*. Caracas-Madrid: Imprenta Juan Bravo (1958).